



Se presentará en el marco de la Convención Bancaria

## Sheinbaum anuncia programa para aumentar financiamiento a mipymes

Edgar Juárez  
eduardo.juarez@eleconomista.mx

**Un programa** de facilidades de parte de las bancas de desarrollo y comercial para que más micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del país tengan acceso a financiamiento, estuvo entre los puntos presentados este jueves por la Presidenta Claudia Sheinbaum, como parte del Plan México, mismo que tiene como objetivo el fortalecimiento del mercado interno.

La mandataria detalló al respecto que dicho programa será presentado en los primeros días de mayo, en el marco de la 88 Convención Bancaria, en la que se tiene contemplada su participación.

En la presentación, se adelantó que la idea es aumentar, en al menos, 3.5% anual el número de mipymes con acceso al crédito.

Ahí, se detalló que se buscará incrementar la participación de las mipymes en las cadenas de valor estratégicas, mediante el acceso oportuno al financiamiento productivo, tanto de la banca de desarrollo como la comercial. De igual forma, reducir

costos y ampliar la infraestructura para la digitalización de los pagos.

Tal y como se planteó en la presentación del Plan México, en enero, el objetivo es que de aquí al 2030, 30% de las mipymes del país tenga acceso al crédito formal.

“(Se trata de un) programa de facilidades de la banca de desarrollo y banca comercial para micro y pequeñas empresas, que se anunciará en el próximo evento de banqueros, el próximo 7 de mayo, esa es la promesa del secretario de Hacienda”, dijo Sheinbaum Pardo en la presentación.

Hace algunas semanas, la Asociación de Bancos de México (ABM) informó, ante este planteamiento contenido en el Plan México, que ya había conversaciones con el gobierno para coordinarse y trabajar en conjunto en favor de las mipymes en el país.

En aquel entonces, el organismo, en voz de su presidente Julio Carranza, señaló que las metas son alcanzables, bajo un esquema de colaboración mutua en rubros como: apoyo de la banca de desarrollo; cambios regulatorios para la simplificación de requisitos y reducir la informalidad.